



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE
CONVENIO MARCO DE KIT DE PROYECCIÓN,
DESTINADO A SALA DE REHABILITACIÓN. CESFAM
COIHUECO.**

**DECRETO N° 3193
COIHUECO**

14 MAR 2014

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26/07/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.-El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.-Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30/07/2003 y su Reglamento Artículo N° 7.

CONSIDERANDO

- 1.-Decreto Alcaldicio N°6953 de fecha 11 de diciembre de 2012, que aprueba Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red Salud año 2013.
- 2.-Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 27 de marzo de 2014, que aprueba Convenio modificadorio Programa Rehabilitación Integral en la Red Salud.
- 3.-La necesidad de adquirir Kit de Proyección, con el fin de brindar un adecuado apoyo en las actividades destinadas a charlas educativas, cumplir Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red Salud.
- 4.-Decreto Alcaldicio N°2957 de fecha 15 de mayo de 2014, que designa Secretaria Municipal subrogante a la Sra. Mónica Cifuentes Canales.
- 4.- La opción de comprar mediante convenio marco del Portal Chile Compra.

DECRETO

- 1.-Autorícese Adquisición vía Convenio Marco a Kit de Proyección, destinado a Sala de Rehabilitación comunal, a empresa; Espex Ingeniería Limitada Rut: N°77.683.370-3., por un valor de US\$875,84. I.V.A incluido.
- 2.-Emitase Orden de Compra a Proveedor antes mencionado por un monto referencial de US\$875,84. I.V.A incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta complementaria 114_05 "Aplicación de fondos en Administración".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



**MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)**

CCHA/MCC/CA/RMS/ME/mrc



**CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco**

Rut : 69.141.102-8
Dirección : Av. Prat 1688
Teléfono : 56-42-2471061-207
Fax :

Demandante : Salud
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 4594-321-CM14

SEÑOR (ES) :	ESPEX INGENIERIA LIMITADA	A Sr (a) :	Claudio Escobar
DIRECCIÓN :	AV. PRIETO NORTE Temuco	Región de la Araucanía	FONO : 56-2-23607700
RUT :	77.683.370-3	FAX :	56-45-911911 axo 59

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	KIT DE PROYECCION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat 1675	Coihueco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Arturo Prat 1675	Coihueco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Yocelin Quezada Espinoza	56-42-2471061-207	yquezada@desamucoihueco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111806 2239-8-LP11	Sistemas de aprendizaje a distancia	1	(970630) KIT DE PROYECCIÓN EPSON S18+ KIT 987701	(970630) KIT DE PROYECCIÓN EPSON S18+ KIT ; Código: kitproyeps1;Región : VIII	736,00	0,00	0,00	736,00

Neto	US\$	736,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	736,00
19% IVA	US\$	139,84
Total	US\$	875,84

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CONVENIO REHABILITACION

Observaciones:

DESPACHO COMERCIO 1620 COIHUECO OCTAVA REGION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>